Bogotá, 28 de abril de 2021.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ATN. MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTÍN
Coordinadora Grupo de Liquidaciones II
E.S.D.
Ciudad

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN JUDICIAL ALIANZA Y DIRECCIÓN EN VALORES S.A.S. NIT: 830.109.486

ASUNTO: MEMORIAL QUE DA ALCANCE AL RADICADO 2021-02-011002

DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO identificado con cedula de ciudadanía No 80.073.377, actuando como Liquidador de la Sociedad **ALIANZA Y DIRECCIÓN EN VALORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL con NIT:** 830.109.486, dando alcance al radicado 2021-02-011002, me permito informar que respecto la solicitud radicada por el ex representante legal y su apoderada, el suscrito liquidador ya dio respuesta mediante memorial 2021-01-236091 donde informó al despacho sobre el análisis y la decisión de no hacer uso de la opción de compra y por consiguiente se le informó al señor JEAN PAUL BING ZAREMBA que debía contactarse con el apoderado del BANCO FINANDINA y proceder a la entrega del vehículo.

Llama la atención al presente auxiliar, que se realice una solicitud de conciliación que no es pertinente para el trámite que se adelanta, teniendo en cuenta la omisión y pasividad de entrega de información por parte del ex representante legal Jean Paul Bing-Zaremba y también la negativa de este para entregar el vehículo al liquidador o al Banco Finandina.

En razón a lo anterior, solicito al ex representante legal el señor JEAN PAUL BING ZAREMBA para que proceda a contactarse con el Banco Finandina para la respectiva restitución del vehículo, igualmente, solicito apenas se realice la restitución sea informado al suscrito liquidador.

De ustedes amigos y servidores.

DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO
Auxiliar de la Justicia – Liquidador
CC: 80.073.377
T.P. 170.627 del C.S. de la J.

diego.jimenez@jmainsolvencia.co
Carrera 7 KM 17 Ed. Los Arrayanes Chía
Tel: 3104337690 - 3125268347
Bogotá - Colombia